



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

Primera reunión

Roma, 3–7 de abril de 2006

Informe de la Secretaría

Tema 8 del programa provisional

1. En este documento se ofrece un breve informe sobre la labor de la Secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) basado en las seis orientaciones estratégicas aprobadas por la Comisión Interina de Medidas Fitosanitarias (CIMF). Este informe fue preparado en diciembre de 2005 y los informes sobre el programa de trabajo realizado, durante 2005. Otras actividades que habrán de realizarse se tratarán en temas separados del programa.

2. La séptima reunión de la CIMF se celebró en Roma, del 4 al 8 de abril de 2005. Estuvieron representados 116 Partes Contratantes en la CIPF y miembros de la FAO. Hubo también representantes de las Naciones Unidas y sus organismos especializados, así como observadores de organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales. La financiación aportada por la Comunidad Europea permitió participar a varios representantes de países en desarrollo.

I. Orientación Estratégica 1: Elaboración, aprobación y vigilancia de la aplicación de normas internacionales para medidas fitosanitarias (NIMF)

3. Se informa a continuación sobre las actividades realizadas en aplicación del programa de trabajo de la CIMF para el establecimiento de normas. Los trabajos relacionados con varios asuntos señalados en este informe se tratan en temas separados del programa. En particular, el programa de trabajo de la CIPF para el establecimiento de normas y las cuestiones y las prioridades propuestas en relación con las normas se presentan en el tema 11.4 del programa (documento CPM 2006/8).

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

4. Se celebraron reuniones de grupos de trabajo de expertos y se elaboraron proyectos para las normas siguientes:
- Clasificación de productos según el riesgo fitosanitario vinculado al grado de elaboración y a la utilización prevista.
 - Directrices para la presentación/redacción de NIMF.
 - Utilización de medidas integradas en un enfoque sistémico de la gestión del riesgo de plagas en los frutos cítricos para el cáncer de los cítricos.
 - Instalaciones de cuarentena post-entrada.
 - Descortezado de la madera y remoción de la corteza.
 - Directrices sobre el muestreo de envíos.
 - Directrices para reglamentar el material de micropropagación y los minitubérculos de papa en el comercio internacional.
 - Directrices para el reconocimiento y establecimiento de áreas libres de plagas y áreas de baja prevalencia de plagas.
 - Revisión de la NIMF N° 2 (*Directrices para el análisis de riesgo de plagas*).

Además, el Grupo de Trabajo sobre el Glosario se reunió en octubre.

5. El panel técnico encargado de elaborar protocolos de diagnóstico se reunió en diciembre de 2005. Examinó y comentó varios proyectos de protocolos de diagnóstico, los cuales se devolvieron a sus autores para que los redactaran de nuevo. El Panel técnico sobre cuestiones relativas a la cuarentena forestal se reunió en febrero de 2005 y elaboró el siguiente proyecto de texto:

- Modificación propuesta del programa de fumigación con bromuro de metilo en el Anexo 1 de la NIMF N° 15 (*Directrices para reglamentar el embalaje de madera utilizado en el comercio internacional*).

6. El panel técnico sobre las áreas libres de plagas y los enfoques sistémicos para las moscas de la fruta se reunió en septiembre de 2005 y elaboró el siguiente proyecto de NIMF:

- Requisitos para el establecimiento y mantenimiento de áreas de baja prevalencia de plagas para moscas de la fruta (Tephritidae).

7. El panel técnico sobre tratamientos fitosanitarios se reunió en agosto de 2005 y formuló observaciones sobre el administrador del proyecto de NIMF *Requisitos para la presentación de tratamientos fitosanitarios*.

8. Se prevé que aproximadamente ocho proyectos de NIMF estarán preparados para su presentación al Comité de Normas en mayo de 2006.

9. El Comité de Normas (CN) se reunió en abril de 2005. La carga de trabajo continúa siendo considerable y el CN no pudo examinar todos los temas de su programa. Sin embargo, pudo examinar y presentar cinco proyectos de NIMF para someterlos a consultas de los países por medio del proceso ordinario de establecimiento de normas. Se recibieron más de 2 200 observaciones de países. Además, el CN acordó presentar una modificación al programa relativo al bromuro de metilo en el Anexo 1 de la NIMF N° 15, para someterla a las consultas de los países con arreglo al sistema de vía rápida para el establecimiento de normas. Es éste el primer proyecto que se presenta con arreglo al sistema de vía rápida. No se presentaron objeciones formales y se recibieron 11 observaciones.

10. El Grupo de Trabajo del CN (CN-7), en su reunión de noviembre de 2005, examinó, con la ayuda de los administradores (uno por cada proyecto de norma), las observaciones recibidas de los países y propuso las correspondientes revisiones a los proyectos. Los proyectos revisados y las observaciones conexas se presentaron después al examen del CN. El CN recomendó cuatro proyectos de normas y la modificación del programa relativo al bromuro de metilo en el Anexo 1 de la NIMF N° 15 para su aprobación por la CMF. El CN hizo también observaciones acerca del proyecto de NIMF sobre *Requisitos para la presentación de tratamientos fitosanitarios*.

y lo devolvió para que fuera redactado de nuevo. La aprobación de los cuatro proyectos de NIMF y la modificación del programa relativo al bromuro de metilo en el Anexo 1 de la NIMF N° 15 se tratan en los temas 11.2 y 11.3 respectivamente.

11. La FAO ha publicado todas las NIMF aprobadas en un único volumen, sustituyendo las publicaciones individuales del “libro verde”. Dicho libro de NIMF podrá obtenerse en la reunión de la CMF.

12. Continuó en 2005 la preparación de documentos explicativos de las NIMF bajo los auspicios de la Secretaría. Se ha publicado ya en el portal fitosanitario internacional un documento explicativo para la NIMF N° 20 (*Directrices sobre un sistema fitosanitario de reglamentación de importaciones*).

13. Se hallan en fase adelantada de elaboración los siguientes proyectos de documentos explicativos:

- NIMF N° 14 (*Aplicación de medidas integradas en un enfoque de sistemas para el manejo del riesgo de plagas*).
- NIMF N° 15 (*Directrices para reglamentar el embalaje de madera utilizado en el comercio internacional*).
- NIMF N° 16 (*Plagas no cuarentenarias reglamentadas: concepto y aplicación*)
- NIMF N° 17 (*Notificación de plagas*).
- NIMF N° 18 (*Directrices para utilizar la irradiación como medida fitosanitaria*).
- NIMF N° 24 (*Directrices para la determinación y el reconocimiento de la equivalencia de las medidas fitosanitarias*).

14. Se han adoptado disposiciones y se han encontrado autores para la redacción de documentos explicativos para:

- NIMF N° 3 (*Directrices para la exportación, el envío, la importación y liberación de agentes de control biológico y otros organismos benéficos*).
- NIMF N° 5 (*Glosario de términos fitosanitarios*) – preparación de un glosario anotado y relación entre las terminologías del CDB y la CIPF.
- NIMF N° 11 (*Análisis de riesgo de plagas para plagas cuarentenarias, incluido el análisis de riesgos ambientales y organismos vivos modificados* – 2 documentos explicativos, en relación con los suplementos sobre riesgos ambientales y sobre organismos vivos modificados.
- NIMF N° 19 (*Directrices sobre listas de plagas reglamentadas*).
- NIMF N° 21 (*Análisis de riesgo de plagas para plagas no cuarentenarias reglamentadas*).

15. La preparación de documentos explicativos seguirá en 2006 en la medida en que lo permitan los recursos.

II. Orientación Estratégica 2: Intercambio de Información

A. Documentos de promoción de la CIPF

16. Se está actualizando la *Guía de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria*. Después de la primera reunión de la CMF, se emprenderá una revisión a fondo que se facilitará en todos los idiomas de la FAO.

B. Puntos de Contacto Oficiales

17. La Secretaría señala que algunas partes contratantes tienen que designar todavía un punto de contacto oficial. Además, varias partes contratantes han designado puntos de contacto oficiales, pero los detalles del mismo (incluida la dirección de correo electrónico) están anticuados y la Secretaría no ha sido informada de los cambios. El mantenimiento de la información actualizada

que se facilita al punto de contacto sigue siendo difícil debido a que no se señalan a la Secretaría muchos de los cambios. Se ruega a las partes contratantes que faciliten dicha información lo antes posible ya que no se puede considerar responsable a la Secretaría.

C. Correspondencia

18. La Secretaría continúa alentando que se utilicen medios electrónicos para la correspondencia. Sin embargo, toda la comunicación oficial entre la Secretaría y las partes contratantes sigue realizándose principalmente por medio de la correspondencia impresa duplicando la información facilitada por medios electrónicos, siempre que es posible. Unas pocas partes contratantes han informado a la Secretaría de que desean aceptar la correspondencia electrónica como comunicación oficial y se estimula a otras partes a que comuniquen a la Secretaría si desean aceptar este tipo de comunicación.

19. La Secretaría tiene que tramitar una cantidad creciente de correspondencia, lo que obliga a desviar recursos destinados a otras actividades normales. Se ha recibido una gran cantidad de correspondencia relacionada con la aplicación de la NIMF N° 15.

D. El Portal Fitosanitario Internacional

20. Durante 2005 se continuó mejorando la calidad del Portal Fitosanitario Internacional (PFI). Se puede acceder ahora en inglés, francés y español. Estas mejoras se introdujeron fácilmente y los ajustes se basaron en la retroinformación recibida. Como se dispone de recursos limitados, no se han traducido todavía algunos sectores del PFI. Se ha completado ya la programación para aceptar caracteres árabes y chinos y la traducción comenzará tan pronto como se identifiquen traductores idóneos al árabe y el chino y a reserva de la disponibilidad de fondos. La fase siguiente de desarrollo del PFI consistirá en la mejora del acceso, la rapidez y la estabilidad, e incluirá la puesta a disposición del sistema en los otros idiomas de la FAO (árabe y chino).

21. La mayor parte de las organizaciones nacionales de protección fitosanitaria (ONPF) que participaron en los talleres regionales de refuerzo de la capacidad para el intercambio de información han cumplido ya algunas de sus obligaciones nacionales de intercambio de información con arreglo a la CIPF mediante la entrada de datos en el PFI.

22. Parece que algunos puntos de contacto de la CIPF no pueden realizar la entrada de datos en el PFI además de cumplir sus otras responsabilidades. Para contribuir a la solución de este problema, la Secretaría está pidiendo sistemáticamente a todos los puntos de contacto oficiales que designen (si consideran necesario) a una persona dentro de cada ONPF para que se encargue de actualizar la información del país en el PFI.

23. El Grupo de Apoyo del PFI se reunió en marzo de 2005. La Secretaría agradece sinceramente la asistencia facilitada por este grupo, cuyas recomendaciones se han incorporado. Entre las mejoras cabe señalar la navegación, el contenido, la estabilidad y la creación de la estructura para la entrada de datos por parte de las ONPF y las organizaciones regionales de protección fitosanitaria (ORPF). Se elaboraron otras recomendaciones adicionales en una serie de talleres regionales sobre refuerzo de la capacidad para el intercambio de información.

24. El Grupo de Apoyo del PFI consideró imprescindible nombrar un responsable de la web para el PFI durante el año en curso para que se encargara de la presentación y calidad de los datos de conformidad con normas editoriales comunes (que se están terminando de preparar actualmente). La actual falta de recursos impide hacer esto, lo que constituye un grave problema para que la Secretaría provea al mismo tiempo al mantenimiento, refuerzo de la capacidad y desarrollo.

25. En agosto de 2005, se distribuyó a todos los puntos de contacto oficiales el CD-ROM del PFI diseñado recientemente con navegación en inglés, francés y español. Se están preparando

ahora CD-ROM para determinadas reuniones y talleres. El PFI contiene ahora datos suficientes para llenar 4 CD-ROM, pero esto constituye un problema en lo relativo a su utilización y distribución. Aumentará aún más este volumen cuando se disponga en el PFI de navegación en árabe y chino.

E. Talleres sobre refuerzo de la capacidad

26. El Programa de la CIPF de Refuerzo de la Capacidad para el Intercambio de Información se realizó a nivel regional en 2005 para asegurar que los países:

- tengan un conocimiento básico de sus obligaciones nacionales de intercambio de información en el ámbito de la CIPF;
- entren en el PFI como sistema preferido de información fitosanitaria oficial que ayuda a los países a cumplir sus obligaciones con costos y esfuerzos mínimos;
- desarrollen la capacidad para incluir y mantener su propia información fitosanitaria en el PFI.

27. Se desarrolló este programa con el apoyo de la CIMF. Se financió esta actividad con pagos de atrasos que no estarán disponibles en 2006.

28. Se han completado también ocho talleres regionales sobre refuerzo de la capacidad para el intercambio de información, destinados a oficiales designados de protección fitosanitaria/información.

Cuadro 1. Talleres regionales sobre refuerzo de la capacidad para el intercambio de información

Región de la FAO	Fecha	Idioma	Países	Partes contratantes	Editores de ONPF	Editores de ORPF
África – Anglófona	Diciembre 2005	Inglés	19	10	20	2
África – Francófona	Enero 2006	Francés	23	18	23	3
Asia	Enero y marzo 2005	Inglés	15	12	17	1
Caribe	Noviembre 2005	Inglés	12	11	15	2
Europa Central	Febrero 2005	Inglés	11	11	15	2
EPPO*	Noviembre 2005	Inglés	11	10	11	
América Latina	Noviembre 2005	Español	13	13	13	2
Pacífico	Mayo 2005	Inglés	15	13	19	3
Total			119	98	133	15

* Para países europeos distintos de los representados en el taller para Europa Central.

29. Todos los proyectos generales de cooperación técnica de la FAO (PCT) sobre medidas fitosanitarias, elaborados por medio de la Secretaría de la CIPF, tienen ahora un componente de intercambio de información.

III. Orientación Estratégica 3: Suministro de mecanismos para la solución de diferencias

30. En 2005, la Secretaría no recibió ninguna solicitud de asistencia para la solución de diferencias.

31. Se convocará una reunión del Órgano Auxiliar sobre Solución de Diferencias (SBDS), inmediatamente antes de la primera reunión de la CMF (CMF-1) y el presidente del SBDS facilitará un informe verbal en la CMF.

32. Durante 2005 el SBDS finalizó un documento de promoción sobre solución de diferencias y un manual sobre solución de diferencias. Inicialmente se distribuirán de forma electrónica en

inglés únicamente y, a reserva de la disponibilidad de recursos, se finalizarán y se traducirán a los idiomas de la FAO después de la primera reunión de la CMF.

IV. Orientación Estratégica 4: Aumento de la capacidad fitosanitaria de los miembros mediante el fomento de la prestación de asistencia técnica

A. COOPERACIÓN TÉCNICA Y OTRAS INICIATIVAS DE ASISTENCIA TÉCNICA

33. Los proyectos realizados en el ámbito del Programa de Cooperación Técnica de la FAO durante el período 2001-2005 aparecen enumerados en el tema 15.2 del programa (documento CPM 2006/INF/10).

B. NIMF, EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FITOSANITARIA Y ANÁLISIS DE RIESGO DE PLAGAS

34. Se celebraron dos talleres (Malasia y San Vicente) para reunir a profesionales dotados de la experiencia pertinente en servicios nacionales fitosanitarios, gestión de sistemas fitosanitarios y aplicación de las NIMF. Se dio la oportunidad de establecer una interacción sobre la evaluación de sistemas fitosanitarios, refuerzo de la capacidad y medidas fitosanitarias aplicadas al comercio internacional y regional.

35. En cada taller se identificaron posibles consultores para la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD) y nacionales, con el fin de que apoyen al Programa de Cooperación Técnica, en consonancia con la política de la FAO de fomentar la cooperación Sur-Sur. A este respecto, estos talleres regionales proporcionaron un núcleo de personal fitosanitario que debería continuar desempeñando una función decisiva en la asistencia técnica a países en desarrollo.

C. TALLER PARA OFICIALES REGIONALES DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA SOBRE EL REFUERZO DE LA CAPACIDAD EN APOYO DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA CIPF Y DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA FAO

36. Se convocó en Bangkok (Tailandia), del 14 al 24 noviembre de 2005, un taller para todos los Oficiales Regionales de Protección Fitosanitaria de la FAO. En él se ofreció la oportunidad de reforzar la capacidad de los oficiales para que puedan desempeñar una función más activa en el programa de asistencia técnica en sus regiones.

D. TALLERES REGIONALES SOBRE PROYECTOS DE NIMF

37. Se celebraron en varias regiones siete talleres para reforzar la etapa de consultas con los países del proceso de establecimiento de normas, en los que se ofreció la oportunidad de examinar entre los países en desarrollo cinco proyectos de NIMF y la modificación propuesta del programa relativo al bromuro de metido en el Anexo 1 de la NIMF N° 15. Se financiaron los talleres con pagos de atrasos. Facilitaron el proceso de consultas la Secretaría, los miembros del Comité de Normas y Oficiales Regionales de Protección Fitosanitaria de la FAO. Australia, Canadá, Finlandia y Nueva Zelandia proporcionaron expertos técnicos para complementar a la Secretaría en los talleres del Caribe, Pacífico y Asia. En el cuadro siguiente se dan detalles de cada taller. Participaron en los talleres 114 países, lo que refleja un altísimo nivel de interés.

Cuadro 2. Talleres regionales sobre proyectos de NIMF en 2005

Región de la FAO	Idioma	Lugar	Países invitados	Países participantes
América Latina y el Caribe	Español	Santiago (Chile)	19	14 (74%)
América Latina y el Caribe	Inglés	Puerto España (Trinidad)	14	10 (71%)
África (Francófona)	Francés	Accra (Ghana)	28	22 (79%)
África (Anglófona)	Inglés	Accra (Ghana)	20	18 (90%)
Asia	Inglés	Bangkok (Tailandia)	28	19 (68%)
Cercano Oriente	Árabe	El Cairo (Egipto)	18	16 (89%)
Pacífico Sudoccidental	Inglés	Apia (Samoa)	19	15 (79%)
TOTAL			146	114 (78%)

E. TALLER INTERNACIONAL SOBRE ANÁLISIS DE RIESGO DE PLAGAS

38. En Niagara Falls, Canadá, se celebró del 24 al 28 de octubre de 200 un taller internacional sobre análisis de riesgo de plagas (ARP). Estuvo financiado por el Servicio de Normas y Desarrollo Comercial, el Organismo de Desarrollo Internacional y el Gobierno del Canadá, y por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos y el Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo. Asistieron al taller 145 delegados en representación de 63 países diferentes, incluyendo 50 delegados de países en desarrollo cuya participación fue financiada por los patrocinadores.

39. El taller ofreció la oportunidad de:

- estudiar métodos y procedimientos para aplicar las normas de la CIPF sobre ARP;
- compartir experiencias sobre la forma de utilizar el ARP como instrumento para la adopción de decisiones;
- presentar instrumentos para completar los ARP;
- fortalecer los conocimientos técnicos y la comunicación internacionales sobre ARP;
- construir una red de colaboración internacional sobre ARP.

40. La información general recibida de los delegados indicó que el taller había sido altamente informativo y había proporcionado información útil para la realización de ARP y la aplicación de normas y prácticas sobre ARP. Las presentaciones, los ejercicios prácticos y las recomendaciones de taller se han colocado en el PFI (www.ippc.int/id/58455). Se alienta a los participantes y a las ONPF a que utilicen este material como recurso en la organización de talleres análogos para capacitar a los que trabajan en ARP a nivel nacional o regional.

F. TALLER INTERNACIONAL SOBRE LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LA NIMF N° 15

41. Para evaluar el éxito del taller de la CIPF de 2005 sobre a aplicación práctica de la NIMF N° 15, la Secretaría de la CIPF está realizando un seguimiento de las notificaciones de MSF sobre la aplicación de la norma. Entre marzo y noviembre de 2005, 11 países habían notificado que habían aplicado o tenían intención de aplicar la norma. Estos países son: Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Egipto, Guatemala, República de Corea, Paraguay, Perú, Trinidad y Tabago y Venezuela.

V. Orientación Estratégica 5: Mantenimiento de un marco administrativo eficaz y eficiente

42. El informe de la séptima reunión de la CIMF se distribuyó a todos los miembros. Las NIMF aprobadas por la CIMF-7 se incluyeron en el informe y se han puesto también a disposición de los miembros en forma electrónica e impresa.

43. La Secretaría organizó dos reuniones de grupos especializados (Grupo especializado sobre opciones de financiación de la CIPF y Grupo especializado sobre el reconocimiento internacional de áreas libres de plagas) y una reunión del Grupo de trabajo oficioso sobre planificación estratégica y asistencia técnica. Se informa sobre estas actividades en los correspondientes temas del programa.
44. La FAO constituye la fuente principal de los servicios de traducción contratados por la Secretaría. Se buscó la asistencia de otras organizaciones y personas cuando fue necesario, especialmente en relación con las NIMF. Proporcionó una valiosa asistencia la Organización Norteamérica de Protección Fitosanitaria (NAPPO) a la que se contrató en 2005 para la traducción de proyectos de NIMF del inglés al español. La NAPPO cuenta con sus propios expertos y celebra amplias consultas con oficiales fitosanitarios de países de habla española de todo el mundo y con otras organizaciones. La Organización Europea y Mediterránea de Protección Fitosanitaria (EPPO) facilitó asistencia para finalizar las traducciones de NIMF al francés. La Sociedad Árabe de Protección Fitosanitaria ha prestado una valiosa asistencia para la traducción de proyectos de NIMF del inglés al árabe.
45. Gracias a la financiación adicional procedente de pagos de atrasos (disponibles sólo en 2005), mejoró la situación de la dotación de personal, lo que se reflejó en las dimensiones y ámbito del programa de trabajo. Se ha cubierto el puesto de Coordinador y se han celebrado las entrevistas para el puesto de Oficial de Normas.
46. Una carta de acuerdo con el Scottish Agricultural Science Agency ha permitido a la Secretaría volver a conseguir un miembro del personal a jornada parcial para coordinar la labor de los paneles técnicos.
47. La Secretaría de la CIPF ha concertado varias cartas de acuerdo para obtener la asistencia de organizaciones externas, en particular para la gestión de grupos de expertos y talleres.
48. Los EE.UU. suministraron fondos para subvencionar a un científico invitado que prestó una valiosa asistencia en el programa de trabajo para el establecimiento de normas.

VI. Orientación Estratégica 6: Promoción de la CIPF y cooperación con otras organizaciones internacionales competentes

49. La Secretaría ha estado representada en una amplia gama de reuniones con organizaciones internacionales y regionales, tales como el Comité de MSF de la OMC, el Convenio sobre la Diversidad Biológica, el Protocolo de Cartagena y el Convenio sobre Armas Biológicas. Las cuestiones específicas relacionadas con la cooperación con algunas organizaciones se exponen en el tema 16.2 del programa.
50. La Secretaría continúa colaborando estrechamente con la OMC en materia de medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF), asistiendo a todas las reuniones oficiales y algunas oficiosas del Comité de MSF de la OMC y participando directamente o recomendando consultores apropiados en los talleres regionales y subregionales sobre MSF.

Cuadro 3. Talleres de la OMC sobre MSF en 2005

Fecha	Región	Lugar
16-18 de febrero	Caribe	Jamaica
1-5 de agosto	África del Sur	Sudáfrica
3-5 de octubre	África Occidental francófona	Malí
10-12 de octubre	Asia Sudoriental	Tailandia
21-24 de noviembre	Pacífico	Fiji
30 de noviembre -2 de diciembre	América Central	Nicaragua

51. La Secretaría participó en varias reuniones de ORPF, especialmente:
- Séptima Consulta Técnica entre ORPF, Sao Paulo, Brasil.
 - Reunión anual de la Organización Norteamericana de Protección Fitosanitaria.
 - Reunión anual de la Organización Europea y Mediterránea de Protección Fitosanitaria.
52. La Secretaría ha continuado manteniendo el enlace con el Codex Alimentarius y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) en cuestiones de interés mutuo, como la certificación electrónica.
53. En diciembre de 2005 se celebró en Roma la reunión de un Grupo oficioso de trabajo sobre enlace con institutos de investigación y educación. Dicho grupo examinó las orientaciones proporcionadas por la CIMF y el PEAT. Elaboró el mandato para los trabajos futuros en este sector, estableció un programa de trabajo y propuso prioridades. Las recomendaciones del grupo se exponen en detalle en el tema 16.1 del programa.
54. Se invita a la CMF a que:
1. *Expresa* su agradecimiento a los países y organizaciones que han proporcionado asistencia y recursos para el programa de trabajo.
 2. *Tome nota* de la información facilitada por la Secretaría sobre los progresos en la ejecución del programa de trabajo desde la celebración de la CIMF-7.